

107194

Guayaquil, Agosto 23 del 2.019

Sr. Dn..
FERNANDO JAVIER CABRERA ESPAÑA
Ciudad

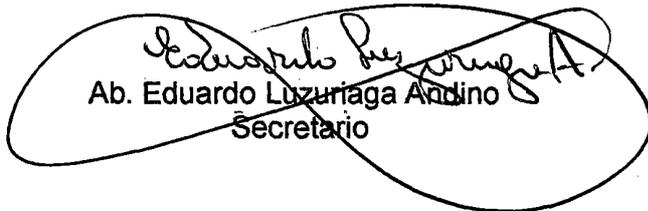
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S. A., en sesión celebrada el día 4 de Abril del 2019, tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Abogada María Pía Yannuzzelli de Velásquez, el 10 de Diciembre del 2.001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Febrero del 2.001.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

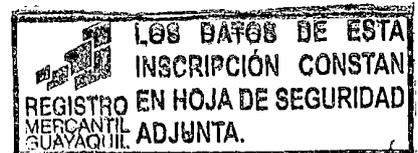
Atentamente


Ab. Eduardo Luzuriaga Andino
Secretario

Guayaquil, Agosto 23 del 2.019

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


FERNANDO JAVIER CABRERA ESPAÑA
C.I. 0911918365



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:45.076
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:08:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S.A.**, a favor de **FERNANDO JAVIER CABRERA ESPAÑA**, de fojas **34.289 a 34.292**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.553**.

ORDEN: 45076



Guayaquil, 18 de septiembre de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0089886

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

14 OCT 2019

HORA

10:00

FIRMA: _____

73